

## Guía Docente: Intervención en Psicología Sanitaria III: Trastornos de Personalidad, psicóticos y adicciones

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	Máster en Psicología General Sanitaria
<b>Plan de estudios</b>	2020
<b>Materia</b>	Intervención en Psicología Sanitaria
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se prevén requisitos previos; por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	María Isabel Martínez Castro	<b>Correo electrónico</b>	mariaisabel.martinez.castro@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Perfil en LinkedIn</a>		

<b>Profesor</b>	Juan Andrés Samaniego Gisbert	<b>Correo electrónico</b>	juanandres.samaniego@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Perfil linkedin</a> <a href="#">Perfil google académico</a>		

<b>Profesor</b>	Débora González Muñoz-Caballero	<b>Correo electrónico</b>	debora.gonzalez.munozcaballero@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://www.linkedin.com/in/deboragonzalez/">https://www.linkedin.com/in/deboragonzalez/</a> <a href="https://www.researchgate.net/profile/Debora-Gonzalez-5">https://www.researchgate.net/profile/Debora-Gonzalez-5</a>		

<b>Profesor</b>	Daniel Ayuela Gonzalez	<b>Correo electrónico</b>	daniel.ayuela@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://www.linkedin.com/in/daniel-ayuela-gonzález-846097105?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/daniel-ayuela-gonzález-846097105?originalSubdomain=es</a>		

<b>Profesor</b>	Sergio Edú Valsania	<b>Correo electrónico</b>	sergio.edu@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Doctor en Psicología.</p> <p>Máster Universitario en Investigación en Psicología.</p> <p>Licenciado en Psicología. Especialidad Psicología Clínica.</p> <p><a href="#">Perfil en Google Académico</a></p> <p><a href="#">Perfil en LinkedIn</a></p> <p>Psicólogo Colegiado: Nº M-16686  Habilitado por la CAM para el ejercicio de actividades sanitarias en unidades de asistencia/ consultas de psicología autorizadas.</p>		

<b>Profesor</b>	Victor Suárez Aragonés	<b>Correo electrónico</b>	victor.suarez@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="https://www.linkedin.com/in/v%C3%ADctor-su%C3%A1rez-aragon%C3%A8s-33a848141/?originalSubdomain=es">https://www.linkedin.com/in/v%C3%ADctor-su%C3%A1rez-aragon%C3%A8s-33a848141/?originalSubdomain=es</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención en Psicología Sanitaria I: Promoción, prevención e intervención en Psicología de la Salud</li> <li>• Intervención en Psicología Sanitaria II: Trastornos de ansiedad y afectivos</li> <li>• Intervención en Psicología Sanitaria III: Trastornos de Personalidad, psicóticos y adicciones</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura "Intervención Psicología Sanitaria III: Trastornos de personalidad, psicóticos y adicciones", se enmarca dentro de las asignaturas de carácter obligatorio de la formación proporcionada en el máster.</p> <p>Se imparte durante el tercer trimestre y mantiene una relación directa con los contenidos teóricos y aspectos prácticos impartidos en sus predecesoras "Intervención en Psicología Sanitaria I: Promoción, prevención e intervención en psicología de la salud", "Intervención en Psicología Sanitaria II: Trastornos de ansiedad y afectivos" y "Evaluación y diagnóstico en Psicología Sanitaria".</p> <p>El estudio de las diferentes intervenciones en este tipo de problemas psicológicos, es relevante en la formación del psicólogo general sanitario, pues se encontrará frente a ellos a menudo a lo largo de su práctica clínica. Por lo tanto, no solo es importante saber identificarlos y evaluarlos, sino también saber qué hacer y cómo proceder cuando aparecen en consulta. Conocer las diferentes técnicas, intervenciones y sus implicaciones ayudará a proporcionar una atención psicológica personalizada y de calidad.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG2 Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación.</li> <li>• CG3 Saber comunicarse con otros profesionales del ámbito de la salud, desarrollando las habilidades de trabajo en equipo.</li> <li>• CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> <li>• CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>• CB09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>• CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>• CT2 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores.</li> <li>• CT3 Saber valorar e integrar la información en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</li> <li>• CT4 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</li> <li>• CT5 Desarrollar una perspectiva de la calidad y mejora continua de su desempeño</li> </ul>
--------------------------------------	--

	<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT7 Ser capaz de aplicar las principales teorías en relación con los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y problemas de salud.</li> <li>• CT8 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la psicología general sanitaria.</li> <li>• CT9 Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.</li> <li>• CE03 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.</li> <li>• CE04 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.</li> <li>• CE05 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.</li> <li>• CE09 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.</li> <li>• CE10 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir entre respuestas normativas y patológicas.</li> <li>• Ser capaz de formular hipótesis y diseñar programas de intervención ante casos clínicos específicos.</li> <li>• Identificar factores sociales y biológicos asociados a casos específicos.</li> <li>• Identificar las condiciones que subyacen a la toma de decisión sobre si intervenir, colaborar o derivar a otro profesional del ámbito sanitario en función de la sintomatología y las condiciones de los pacientes.</li> <li>• Ser capaz de desarrollar sistemas de autoevaluación de la propia actividad profesional con el objetivo de mejorar la calidad asistencial propia.</li> <li>• Utilizar protocolos de intervención en el proceso de enfermedad - salud.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trastornos de personalidad: etiología, diagnóstico y tratamiento</li> <li>• Recomendaciones terapéuticas en los trastornos de personalidad</li> <li>• Intervención desde la psicología sanitaria</li> <li>• Tratamientos en adicciones y control de impulsos (juego patológico, agresividad, etc)</li> <li>• Trastornos de tipo psicótico</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Unidad Didáctica 1. Intervención en trastornos de la personalidad I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y contextualización de los trastornos de la personalidad.</li> <li>• Trastornos de personalidad grupo A.</li> <li>• Intervenciones psicológicas para trastornos de personalidad grupo A.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 2. Intervención en trastornos de la personalidad II:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trastornos de personalidad grupo B.</li> <li>• Intervenciones psicológicas para trastornos de personalidad grupo B.</li> <li>• Trastornos de personalidad grupo C.</li> <li>• Intervenciones psicológicas para trastornos de personalidad grupo C.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 3. Intervención en adicciones a sustancias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y contextualización de las adicciones a sustancias.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en alcoholismo.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en tabaquismo.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en abuso a otras sustancias.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 4. Intervención en adicciones comportamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y contextualización de las adicciones comportamentales.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en juego patológico.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en adicción al sexo.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en compra compulsiva.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en adicción a las nuevas tecnologías.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 5. Intervención en trastornos psicóticos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y contextualización de los trastornos psicóticos.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en trastornos psicóticos.</li> </ul> <p><b>Unidad Didáctica 6. Intervención en trastornos bipolares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y contextualización de los trastornos bipolares.</li> <li>• Intervenciones psicológicas en trastornos bipolares.</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

#### Evaluación Continua (EC)

- **Estudio de Caso:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada, presentada en formato escrito o audiovisual, que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Foros de Debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente.
- **Glosario:** Recopilación de los términos más importantes vistos hasta el momento.
- **Cuestionario evaluable:** Preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.

#### Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación PEC+ examen final, el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

## **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

## **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

## **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o

no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

Beck, A. T., Davis, D. D. y Freeman, A. (Eds.) (2015). *Cognitive Therapy of Personality Disorders* (3ª ed.). The Guildford Press.

Este libro ofrece una herramienta de capacitación y recursos para profesionales ampliamente utilizada. Un manual para comprender y tratar los trastornos de la personalidad desde una perspectiva de terapia cognitivo-conductual (TCC).

Becoña, E. (2016). *Trastornos adictivos*. Síntesis

Este manual aporta una visión íntegra y actualizada de los diferentes trastornos adictivos a sustancias, así como una descripción detallada de diferentes intervenciones para cada uno los trastornos expuestos.

### Bibliografía complementaria

Asociación Americana de Psiquiatría (2023). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Edición Revisada* (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

Bombín, B. (2010). *Manual del ludópata. Guía para pacientes y familiares*. Solprint.

Carbonell-Sánchez, X. (2014). *Adicciones tecnológicas: qué son y cómo tratarlas*. Síntesis.

García-Herrera, J. M., Hurtado, M. M., Noguerras, E. V., Quemada, C., Rivas, J. F., Gálvez, L., Bordallo, A., Morales, J. M. (2016). *Guía de práctica clínica para el tratamiento de la psicosis y la esquizofrenia. Manejo en atención primaria y en salud mental*. Hospital Regional de Málaga. Servicio Andaluz de Salud.

González-Isasi, A. (2011). *Trastorno bipolar: el enemigo invisible. Manual de tratamiento psicológico*. Desclée de Brouwer.

Lorenzo-Pontevedra, M. C. (2015). *Trastorno Bipolar*. Síntesis.

Miller, W. y Rollnick, S. (2015). *La entrevista motivacional. Ayudar a personas a cambiar*



(3ª ed.). Paidós.

Scottish Intercollegiate Guidelines Network (2013). *Management of schizophrenia*. Edinburgh.

Smith, A., MacDougall, D. (2020). *Dialectical Behaviour Therapy for People with Borderline Personality Disorder: A Rapid Qualitative Review*. Canadian Agency for Drugs and Technologies in Health.

#### Otros recursos

- Asociación bipolar de Madrid: <https://asocbipolar.com>

La Asociación Bipolar de Madrid facilita información y apoyo a todas las personas relacionadas con el trastorno bipolar y reivindica sus derechos que deben ser los mismos que los del resto de la población.

- Confederación Salud Mental de España: <https://consaludmental.org/>

La Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA integra a más de 340 asociaciones en pro de las personas con trastorno mental y sus familiares.

- Hospital de Sant Pau, Unidad atención a Trastorno Límite de Personalidad: <http://www.santpau.cat/es/web/public/psi-cartera-de-serveis>

El Servicio de Psiquiatría de Sant Pau es el recurso asistencial de referencia del sector sanitario Barcelona Derecha para la población con problemas de salud mental y adicciones.

- Ministerio de Consumo. Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego. Gobierno de España. <https://www.ordenacionjuego.es/es/rgiaj>

El Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ) regula los registros de prohibidos a juegos de la Administración Pública tanto a nivel Estatal como de las Comunidades Autónomas.

- Obertament: <https://obertament.org/es>

Obertament es una entidad que lucha contra el estigma y la discriminación que sufren las personas debido a algún problema de salud mental.

- Ministerio de Sanidad. Plan Nacional sobre Drogas, Gobierno de España: <https://pnsd.sanidad.gob.es/>

Página web del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España en la que se incluyen diversos recursos como resultados de encuestas, planes autonómicos de salud mental y adicciones, etc.

- Proyecto hombre: <https://proyectohombre.es/>

Proyecto Hombre es una entidad que aborda las adicciones a través de un método biopsicosocial que persigue la maduración y el crecimiento de la persona.

- Sociedad Española para el Estudio de los Trastornos de la Personalidad: <https://seetp.org/>

La SEETP contribuye a mejorar el diagnóstico y tratamiento en los trastornos de la personalidad con el objetivo de poder ayudar a las personas que los padecen.

- Unidad de tabaquismo y trastornos adictivos, Universidad Santiago de

Compostela: <https://www.usc.gal/gl/servizos/taquismo/>

La Unidad de Tabaquismo y Trastornos Adictivos de la Facultad de Psicología de la USC es un referente nacional e internacional en el tratamiento psicológico cognitivo-conductual para dejar de fumar.